POSICIÓN PARA LA QUE ES PUESTO EL PROFESIONAL:	VIGILANTE
NOMBRES Y APELLIDOS:	LUIS FREDY GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
NACIONALIDAD:	COLOMBIANO
No. CEDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE:	91.136.252

HABITAT URBANO
CONSORCIO

FORMACION PROFESIONAL

ESTUDIOS REALIZADOS	ESPECIALIDAD O ÁREA	ENTIDAD EDUCATIVA	FECHA DE EMISION DEL TITULO UNIVERSITARIO (DD/MM/AA)	REQUISITOS MINIMOS, CRITERIO DE CALIFICACIÓN: CUMPLE/ NO CUMPLE
BACHILLER	BACHILLER	COLEGIO LATINOAMERICANO DE SISTEMAS Y EDUCACIÓN (LASIT)	15/12/2012	CUMPLE

EXPERIENCIA

CARGO OCUPADO	OBJETIVO DE LA OBRA (breve descripción de la obra, el lugar de la ejecución, y otro que identifiquen similitud con este proyecto)	NOMBRE DE LA EMPRESA PARA LA QUE PRESTO EL SERVICIO	TIPO DE EXPERIENCIA	DURACION DEL TRABAJO		
				DESDE (DD/MM/AA)	HASTA (DD/MM/AA)	TOTAL AÑOS
VIGILANTE	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN DUCTOS Y CANALES S.A.S	NGENIERÍA ESPECIALIZADA EN DUCTOS Y CANALES S.A.S	ESPECÍFICA	19/01/2024	10/05/2025	1,33
					TOTAL NUMERO DE CONTRATOS EXPERIENCIA ESPECÍFICA	**1,33**

HABITAT URBANO
CONSORCIO

CARTA DE INTENCIÓN VIGILANTE

CONTRATO DE OBRA No. 1267-2025 “REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE ESPACIO PUBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLIGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT – LOTE 2”

Yo, **LUIS FREDY GONZÁLEZ HERNÁNDEZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.136.252 de Cimitarra, certificó que me comprometo a laborar con el CONSORCIO HABITAT URBANO, en la ejecución del contrato No. 1267-2025, en la Ciudad de Bogotá, D.C., como **VIGILANTE** con dedicación del 10% (Fase 1 y 2) al proyecto – Etapa 1.

Luis Fredy Gonzalez H.

LUIS FREDY GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
C.C. 91.136.252 de Cimitarra
Celular: 3115199304
Fecha: 01 de diciembre del 2025

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	Luis Fredy González Hernández
LUGAR Y FECHA DE NACIMIEINTO:	19 de agosto de 1983 / Cimitarra, Santander
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	91.136.252 de Cimitarra, Santander
SEXO:	Masculino
ESTADO CIVIL:	Casado
DIRECCIÓN:	Calle 73b sur # 84-63
TELÉFONO:	3115199304

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona responsable, creativa, con iniciativa y puntualidad, asumo con agrado los retos y metas que su organización requiera, tengo un buen manejo de relaciones interpersonales, capacidad para trabajar en equipo, en condiciones de alta presión, así como para resolver problemas eficientemente y lograr las metas trazadas por la empresa y mi grupo de trabajo. Cuento con experiencia como Soldado profesional, operario de máquina plana, operario de parqueadero, mensajero y auxiliar administrativo en proyectos del sector de infraestructura.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA | TÉCNICO ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
2016

Academia de vigilancia y seguridad privada Marshals LTDA | CURSO FUNDAMENTACIÓN
2016

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91136252

GONZALEZ HERNANDEZ
APELLIDOS

LUIS FREDY
NOMBRES

Luis F. Gonzalez H.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-AGO-1983
CIMITARRA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

30-OCT-2001 CIMITARRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2704500-59099181-M-0091136252-20020103 07419 02003A 01 119167370

Powered by CamScanner

La República de Colombia

El Ministerio de Educación nacional

y en su nombre

Colegio Lasit

Latinoamericana de Sistemas y Educación

Aprobado por Resolucion No 4263 de 7 de Octubre de 2004

Emanada de la Secretaria de Educacion Distrital

Confiere a

González Hernández Luis Fredy

Identificado(a) con C.C No 91136252 de Cimitarra (Sant)

El Titulo de

Bachiller Academico

Por Haber Cursado y Aprobado Satisfactoriamente

el. Nivel de Educacion Media Según los Planes y Programas Vigentes

COLEGIO LASIT

Rector

COLEGIO LASIT

Secretaria

Dado en Bogotá a los 15 dias del mes de Diciembre de 2012

Anotado al folio 9 Libro de Registro NO 575

Powered by CamScanner

Colegio Lasit

Latinoamericana de Sistemas y Educación

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Bogotá D.C a los 14 días del mes de DICIEMBRE del 2012 se Reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado. Los, suscritos RECTOR(a) y SECRETARIO (a) en la rectoría del COLEGIO LASIT en el Nivel de Educación Media y autorizada por el Ministerio De Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la modalidad

BACHILLERATO POR CICLOS

Según resolución No 4263 del 7 de Octubre de 2004.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación media se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO

Al graduado cuyo Apellido, Nombre y Número de documento de identificación se relacionan a continuación:

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ LUIS FREDY N.o 91136252 de Cimitarra (Sant)

Es fiel copia tomada del acta original No 09 de fecha 14 / 12 / 2012 que consta de 170 Alumnos que comienzan con el nombre de AGUDELO PIZA JUAN CARLOS y se cierra con el nombre de ZUBIETA GAITAN FRANCI MIREYA Firmado y sellado por JULIO CESAR ZAPATA PINZON Rector (A) y MARTHA VEGA BOLIVAR Secretario (A) Dada en Bogotá D.C a los 15 días del mes de DICIEMBRE de 2012.

COLEGIO LASIT LATINOAMERICANA DE SISTEMAS Y EDUCACIÓN RECTORIA Resolución

JULIO CESAR ZAPATA PINZON
3.227.593 de Usaquen
RECTOR

COLEGIO LASIT LATINOAMERICANA DE SISTEMAS Y EDUCACIÓN SECRETARIA Resolución

MARTHA AURORA VEGA BOLIVAR
20.634.292 de Guaduas (Cund)
SECRETARIA

Este documento no tiene valides sin sellos y firmas autenticadas del rector y secretaria

Powered by CamScanner

Bogotá, 20 de febrero de 2025

Señores

A QUIEN INTERESE

CERTIFICADO LABORAL

La suscrita, **Leidy Johana Ortiz Paez**, actuando en representación de la empresa **INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN DUCTOS Y CANALES S.A.S** de NIT No. **901.270.562-3**, hace constar que, el(a) señor(a) **LUIS FREDY GONZALES HERNANDEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **91.136.252** expedida en **Cimitarra - Santander**, laboró en nuestra empresa mediante un contrato de trabajo a término **INDEFINIDO** desde el día Diecinueve (**19**) de enero de **202**4 al diez (10) de **mayo** de 2025**,** desempeñando el cargo de **VIGILANTE**, para los diferentes contratos de obra pública a nombre de la empresa o derivado de sus consorcios o uniones temporales.

El señor realizó sus labores a satisfacción en el tiempo que se desempeñó en la empresa

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., el día veinte (20) del mes de mayo de 2025.

LEIDY JOHANA ORTIZ PAEZ
Coordinadora de Recursos Humanos
C.C 1.014.280.512 de Bogotá D.C.
D&C INGENIERIA S.A.S.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 285434421

PIB
17:30:14

Bogotá DC, 02 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FREDY GONZALEZ HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91136252:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 5299767

Bogotá D.C., 2 de diciembre de 2025 - 05:30 pm

Código de verificación: 5299767WNJRH_E6DUH_85414

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LUIS FREDY GONZALEZ HERNANDEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **91136252** de CIMITARRA

(NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de diciembre de 2025, a las 17:30:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91136252
Código de Verificación	91136252251202173020

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:31:26 PM horas del 02/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91136252**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ HERNANDEZ LUIS FREDY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia. Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO
Todos los derechos reservados.